

para ocupar la plaza de oficial de la Contad.
de los Propios de esta Ciudad a D. Jofe Gomez
Como

El S.º D. Benito de Moya & el S.º D. Pedro Cue.
to, ampliando su voto, dixos: que se conformaba
en un todo con el S.º D. Jofe Gomez Mansamenes

Y habiendose hecho regulacion de votos resultaron siete nombrados a Jofe Gomez p.ª el empleo de oficial, tres nombrados a Gines Aragon y otros siete fueron de dictamen se difiriera

dho. nombram.º y se nombrasen Comisarios p.ª informar a esta Ciudad si usca o no hacerlo med.º de el anterior lo executo la Junta de Propios: en cuyo estado mando el S.º Correg.º se remitiese a S.º Comisarios

Capitulares p.ª q.º con consciencia e instruccion de los anteriores nombram.º informasen a la Ciudad con lo q.º podra con mas conocimiento y acierto resolver y determinar = Y q.º la Ciudad

entendido nombró a Comisario p.ª evaguar dho. informe a los S.ºs D. Bart. Mateo y D. Jofe Gomez Mansamenes

Con lo q.º se concluyo este cab.º q.º firman los S.ºs Correg.º y don de los S.ºs Reg.ºs concur.º de q.º no los firmamos fe =

J. Menduina

Mondales y Galarza

Anuncios

g.º Vilbiano Panto

Menduina

Menduina

